



PROGRAMA MÁS MUJERES DEPORTISTAS

Objetivo:

Disminuir la brecha de género entre practicantes de distintas disciplinas deportivas.

Contexto:

La Carta Olímpica considera como una de las misiones y funciones del Comité Olímpico Internacional “estimular y apoyar la promoción de las mujeres en el deporte, a todos los niveles y en todas las estructuras”.

En consideración de lo anterior, el Comité Olímpico Internacional - COI se ha propuesto dar forma a esta misión mediante distintas iniciativas, asociadas a la equidad de género y la promoción de la mujer en el deporte, siendo dos de ellas de gran relevancia:

1. Examen sobre la igualdad, que contiene 25 recomendaciones específicas respecto de género en el deporte, 2018.
2. Agenda 2020+5; en la cual destaca la recomendación “Mantener la igualdad de género de los atletas para los Juegos de la Olimpiada **y alcanzar la igualdad de género para los Juegos Olímpicos de Invierno Milano Cortina 2026**”. Esta recomendación busca reflejar e influir en el panorama cambiante del deporte Olímpico, enfocándose en una audiencia juvenil e impulsando la igualdad de género en el deporte y refleja la universalidad de los Juegos Olímpicos y el Movimiento Olímpico

El Comité Olímpico de Chile – COCH, es una organización constituida de conformidad con los principios fundamentales del Olimpismo, y se rige por: sus estatutos y reglamentos, y por las disposiciones de la Carta Olímpica que le sean aplicables, de conformidad a la legislación nacional y a los convenios internacionales. En sus Estatutos del Comité Olímpico de Chile indica que “El COCH se compromete a participar en las acciones en favor de la paz, y a la promoción de la mujer en el deporte.”

Presentación:

En concordancia con las iniciativas internacionales, y dando cumplimiento al compromiso del COCH en sus estatutos, es que este año 2021 se da inicio a una nueva iniciativa llamada “Más Mujeres Deportistas”.

Iniciativa que tiene como propósito aumentar la participación de mujeres deportistas en las distintas disciplinas deportivas. Este propósito lo podremos cumplir si se desarrolla en conjunto con todas las Federaciones afiliadas al COCH, ya que contempla distintas etapas y actividades, las que son:

1. Levantar información con todas las Federaciones afiliadas al Comité Olímpico de Chile con respecto a la cantidad de deportistas federados y su ratio de género (porcentaje de hombres versus porcentaje de mujeres). Con el objetivo de determinar las razones de esa disparidad y proponer en conjunto soluciones concretas a mediano plazo.
2. Realizar seguimiento a nuevas deportistas de disciplinas deportivas que tengan menor participación de mujeres.
3. Difundir en redes sociales del Team Chile acciones que promuevan la equidad de género y que ayuden a combatir estereotipos de género.
4. Apoyar durante el primer año de este programa a las disciplinas con mayor disparidad de género y trabajar junto con las federaciones para buscar mecanismos que nivelen la participación.

Contacto: Carolina Bergeon cbergeon@coch.cl